

RAWSON (CH), 10 de abril de 2017

**DICTAMEN N° 96/2017- CF**

**Ref. :** Expediente 36.797/2017 T.C.  
**Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano**  
R/ANT. ADICIONAL ENRIPIADO DE CALLES LIC. PUB. N° 05/16  
(EXPTE. N° 0247/16-MIPYSP/IPV)

**Señor Presidente:**

Recibido el expediente de referencia por el que se tramita el adicional de obra correspondiente al enripiado de calles por un monto de \$1.311.395,89 para la obra 208 lotes en Puerto Madryn, trabajos que está realizando VILLEGAS CONSTRUCCIONES S.R.L. he analizado los antecedentes obrantes verificando:

La obra fue solicitada por el apoderado del Banco Hipotecario S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Pro.Cre.Ar. al advertir que los contratos vigentes para la ejecución de obras de infraestructura en el predio de 208 lotes en Puerto Madryn no preveían el enripiado de calles.

La situación queda plasmada en el Proyecto Resolutivo del IPVyDU en el que se aprueba la demasía de \$ 1.311.395,89 a la Licitación Pública 05/16 previendo el artículo 3ero. la imputación del gasto que corresponde.

Concluyo sin observaciones a la continuidad del trámite.

Así me expido.-

Cr. Fernando OLAGARAY  
Contador Fiscal  
Tribunal de Cuentas